
Fw: POSTULACION PROMOTOR PSICOSOCIAL

deNielO . <daniprimal@hotmail.com>

19 de octubre de 2020, 10:08

Para: "personeriavictimas@gmail.com" <personeriavictimas@gmail.com>, "personeria@santarosadecabal-risaralda.gov.co" <personeria@santarosadecabal-risaralda.gov.co>

Hola Luz Adriana, te envío el documento de Lineamientos para la seleccion del promotor social

Saludos

DANIEL ORTIZ MURIEL
Profesional psicossocial Santa Rosa De cabal. PAPSIVI
313 779 7084

 **Lineameintos Seleccion Promotor Psicosocial.doc**
341K

REQUERIMIENTO Y DENUNCIA.

Personería Santa Rosa de Cabal <personeria@santarosadecabal-risaralda.gov.co>

19 de octubre de 2020, 12:48

Para: jmelgarejo@minsalud.gov.co, eardila@minsalud.gov.co, eardilaa@minsalud.gov.co, "Proc. Provincial Pereira" <provincial.pereira@procuraduria.gov.co>

Santa Rosa de Cabal, Risaralda 19 de octubre de 2020

OFICIO PM-1491-2020.Señores:
MINISTERIO DE SALUD
Bogotá D.C.**REFERENCIA: REQUERIMIENTO - DENUNCIA**

Cordial Saludo,

En mi calidad de Personera Municipal y secretaria técnica de la Mesa de Víctimas, por medio del presente expreso respetuosamente mi sorpresa que hoy 19 de octubre de 2020 a las 10: 06 am encuentro en la bandeja de entrada del correo institucional de la Personería una comunicación del contratista encargado del PAPSIVI del Municipio de Santa Rosa de Cabal con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud la cual **NO FUE NOTIFICADO** a este despacho lo que causa preocupación ya que dentro de dicho procedimiento es establecen etapas, fechas y obligaciones a cargo de la secretaria técnica de la Mesa Municipal de Víctimas, en consecuencia a la fecha no ha sido adelantada ninguna etapa del proceso de selección, en consecuencia solicito se informe de manera inmediata si la misma a sufrido modificaciones.

Al responder favor hacer referencia a la presente radicación (OFICIO PM-1491-2020).

Agradeciendo la atención prestada y en espera de una pronta respuesta.

Cordialmente,

NATHALIA QUICENO LEAL
Personera Municipal de Santa Rosa de Cabal